Dirección Operativa de Contrataciones

Asunción, 27 de julio de 2021

NOTA D.O.C. – D.P.C.E. Nº 162/21

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por medio de la presente, me dirijo a usted, en el marco de la **Contratación por la Vía de la Excepción N° 36/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA CVE N° 114/2020, CVE N° 118/2020 Y OTROS - COVID 19" ID N° 398.537,** a fin de remitir la Adenda N° 3 en respuesta a las consultas presentadas a través del SICP.

Con relación al punto se menciona que no se establecerá un Nuevo Periodo de Consultas atendiendo a que las mismas son respondidas con la adenda en cuestión y se realizan las modificaciones al PBC y por el contexto actual y la naturaleza del llamado, los cuales obligan a esta cartera de estado a realizar la apertura de sobres de ofertas en el menor tiempo posible.

Esperando un despacho favorable a la presente solicitud, aprovecho la ocasión para saludarle, atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

C.P. PATRICIA GONZALEZ, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS